Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.244.111	CONTRATO No.	047-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el presente periodo se realizó formulación de los planes de reincorporación, selección de acciones de 19 personas en reincorporación, así mismo debido a la crisis del Catatumbo se han desarrollado actividades referentes a establecer contacto con las personas en proceso de reincorporación para tener información de su estado actual referentes a su integridad y seguridad de cada uno de ellos y sus grupos familiares.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades correspondientes a la formulación, seguimiento y o evaluación de los planes de reincorporación colectivos.
3.Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el periodo de febrero se ha realizado actividades de apoyo para el acceso a salud de firmantes y sus familias, se oriento y apoyo tramite de afiliación de hija recien nacida de un firmante de paz, se apoyo tramite de autorización de orden medica de la madre de una persona en reincorporación, se apoyo tramite de solicitud de portabilidad y cambio de IPS de un firmante y una AUTO SAR, tambien se ha realizado ejercicios de identificación de necesidades inmediatas de las personas en reincorporación y sus familias en el marco de la crisis del Catatumbo con la finalidad de realizar desde la Coordinación articulación institucional.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante el presente periodo se brindo apoyo a 3 personas en reincorporación para el acceso a servicios en salud, tambien se está realizando llamadas telefónicas de identificación de ubicación, situación de seguridad, necesidades en salud, necesidades básicas de la población en general, pero principalmente las personas en reincorporación de la zona del Catatumbo, así mismo se remite formato y documentación requerida para apertura de caso de riesgo de 4 firmantes de paz.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	En el presente periodo se brindó información sobre las personas que formularan proyecto productivo para el 2025. también de los proyectos que fueron dejados en los territorios en el momento del desplazamiento de las personas en reincorporación, así mismo de los predios abandonados por la crisis del Catatumbo.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Se realizó 22 programaciones de los codigos COM_ 5 , FOR _PRI , AO67_S2, AO67-S1, y la matricula de 19 personas en reincorporación y 2 AUTO SAR. Se actualizó dirección de un firmante del acuerdo de paz y numero telefonico de un firmante del acuerdo de paz.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades correspondientes a la la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el presente periodo se brindó información a los firmantes sobre los desembolsos de asignación mensual y se ha realizado seguimiento a los reportes de los respectivos desembolsos.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Lunes 3 de febrero reunión de revisión de la caracterización que vienen adelantando con los firmantes. Martes 4 de febrero de 2025 reunión de socialización de Instrumento traslado de proyectos crisis. Jueves 6 de febrero capacitación en herramientas Tecnológicas - ARN Lunes 10 de Febrero reunión Equipo GT Norte De Santander. Miercoles 12 de Febrero reunión Equipo GT Norte De Santander. Lunes 17 de febrero reunión del equipo GT Norte De Santander con la directora general de la ARN. Miercoles 19 de Febrero reunión de capacitación de medidas de Autoprotección y salvaguarda UNIPEP
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En el presente mes no se generaron documentos para la entrega a gestión documental.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.244.111	CONTRATO No.	047-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizó informe de honorarios y se envía a la coordinadora. Se envía soporte de pago de seguridad social a la coordinadora. Se realizó acompañamiento a la población firmante y sus familias en el albergue el domingo 16 de febrero en la jornada de la mañana. Se realizó actualización de la base de firmantes desplazados.

VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO Firmado digitalmente por VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO

VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Lorena Anyeline Corvera Villamizar Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

NOMBRE(S): LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co